

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038** Fecha: 03/06/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31.03002 2018 00021	Ejecutivo Mixto	ALVARO CADENA ARIZA	EMPRESA DRACMA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto termina proceso por Pago	02/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO